

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Accaso, 14 de junio del 2024

OFICIO N° 025-2024-DIEP N° 70332-ACCASO-PILCUYO.

SEÑOR : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO..
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO-ILAVE.**

Presente. –

ASUNTO : **REMITE INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO
ESCOLAR PNAE QALI WARMA DE LA IEP 70332 ACCASO.**

REFERENCIA : RDE N° D000139-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
CARTA N° 005-2024/PNAEQW-EL-COLLAO/SFC.
OFICIO MULTIPLE N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.

Mediante la presente me dirijo a usted para poner en su conocimiento, que como director de la Institución Educativa de Menores N° 70332 del Distrito de Pilcuyo ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave cumpla en **REMITE INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PNAE QALI WARMA DE LA IEP 70332 ACCASO**

- AL PRESENTE ADJUNTO EL INFORME N°005-2024. D.I.E.P. N° 70332-ACCASO-PILCUYO.

Agradeciendo por anticipado vuestra aceptación, expreso mis mejores consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente:

 
Ruben Castillo Romero
DIRECTOR

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N°004-2024. D.I.E.P. N° 70332-ACCASO-PILCUYO.

AL : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO..
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO-ILAVE.

DEL : PROFESOR RUBÉN CASTILLO ROMERO.
DIRECTOR DE LA IEP N° 70332 DE ACCASO.

ASUNTO : **REMITE INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PNAE QALI WARMA DE LA IEP 70332 ACCASO.**

REFERENCIA : RDE N° D000139-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
CARTA N° 005-2024/PNAEQW-EL-COLLAO/SFC.
OFICIO MULTIPLE N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.

FECHA : 14 DE JUNIO DEL 2024.

Recurso a Ud. Señor director de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, para **INFORMAR**: en lo concerniente **REMITE INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PNAE QALI WARMA DE LA IEP 70332 ACCASO** en la Institución Educativa Primaria N° 70332 del Centro Poblado de Accaso; Informe que el sustento de acuerdo a los siguientes fundamentos que pasó a exponer:

I.- FUNDAMENTACION FACTICA:

PRIMERO: Que, con fecha 10 de junio del presente año en merito al: OFICIO MULTIPLE N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE. Señala que cada director (presidente del CAE) informe oficialmente sobre las dificultades específicas de su institución adjuntando el CATA DE ACUERDOS DE PPF SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO.

SEGUNDO: La institución educativa durante el mes de marzo no ha preparado desayuno ni almuerzo por que los estudiantes durante todo ese mes asistieron en un 65 % lo cual era imposible realizar reunión para PROGRAMAR EL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA INSTITUCION.

TERCERO: Debo Informa a Ud. Señora directora de UGEL EL COLLAO ILAVE, tal como lo señale en el punto segundo posterior a ese mes no se tuvo dificultad alguna ya que en fecha 01 de abril del presente año los padres de familia acordaron ACTIVAR EL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA INSTITUCION brindando desayuno y almuerzo de lunes a viernes e incluso ellos sin que intervenga mi persona el padre de familia que no prepare desayuno y almuerzo tendrá una multa de S/. 50.00 Nuevos Soles, a su vez acordaron que cada estudiante debe aporta la suma de S/. 3.00 Nuevos Soles cada mes para la adquisición del balón de gas, muy a pesar de que se tiene el VALE FISE por la suma de S/. 43.00 Nuevos Soles, debo Informar a su vez que al mes se estima el consumo de 3 balones de gas. Asi consta a folios 219 y 220 del Libro de Actas de la institución que acompaño al presente.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUARTO: Para finalizar debo informar que el mes de abril del presente año se atendía a 20 estudiantes en el mes de mayo se atendía a 18 estudiante esto por que hubo 2 alumnos trasladados; para culminar debo informar que a la fecha ya se ha tenido la tercera dotación de alimentos tal como se puede señalar acorde al ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS.

II.- FUNDAMENTACION JURIDICA:

- Constitución política del Perú.
- RDE N° D000139-2024-MIDIS/PNAEQW-DE.
- CARTA N° 005-2024/PNAEQW-EL-COLLAO/SFC.
- OFICIO MULTIPLE N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE.

POR TANTO:

A Ud. Señora directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao admitir el Informe y tramitarla de acuerdo a ley.

Accaso, 14 de junio del 2024.

 
Ruben Castillo Romero
DIRECTOR



ACTA CON PADRES DE FAMILIA

En la Institución Educativa número 70332 de Accaso Suendo horas diez de la mañana del día lunes uno de abril del dos mil veinticuatro, estando presente los docentes y todos los Padres de familia Para tratar la agenda siguiente:

PRIMERO.- El Director Profesor Ruben Castillo Romero da bienvenida a los Padres de familia así como Preside la Docente nombrada Profesora Lorena Adelaida Pari Gomez quien está a cargo de Cuarto grado así mismo se da se hace un compromiso de docentes y padres de familia Para la mejora de nuestros niños de la Institución. Luego se Para Tratar fechas importantes, Aniversario IEP, día madre, Aniversario culto Partido

SEGUNDO: se Informa sobre mantenimiento de Infraestructuras Educativas en el presente año dos mil cuatro el monto asignado seis Quinientos setenta nuevos soles (S/6570.00) se hace conocimiento que se trabajara el saneamiento piletas y SS HH. y la luz eléctrica y otros.

TERCERO- Entrega de alimentos de Galwarmá donde se hizo entrega para el mes de marzo y marzo hasta 18 de abril así como al debe figurar el rol de cocina se cocinara el supesando del sexto a partir de miércoles 03-04-24, se acuerdo que la multa sera el monto cuenta nuevos soles (S/50.00) de la madre de familia que preparen los alimentos así como Para el mes se cobra el 1er día habit de cada mes tres sales por estudiante, Por ultimo se designara del Pasto de 1ro al 6to equal del año dos mil tres veinticuatro no habiendo otros puntos que tratar se culmina la reunión a las doce del día el mismo día firmando los presentes

MINISTERIO DE EDUCACION
LIMA
Ruben Castillo Romero
DIRECTOR

44505095
(Handwritten signatures and stamps)

[Handwritten signature]

45827591

[Handwritten signature]

73624510

[Handwritten signature]

L. chino Fora.

[Handwritten signature]

80221742

[Handwritten signature]

Peos. Adm. 70332

